

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar soluciones técnicas para la elaboración de matrices y moldes artesanales de productos cerámicos

Familia Profesional	Artes y Artesanías
Nivel	3
Código	ECP1715_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1021/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Determinar el procedimiento de elaboración de originales, moldes y matrices a partir de la interpretación de diseños y proyectos de productos cerámicos, valorando las necesidades y especificaciones referidas a los aspectos artísticos, técnicos y organizativos, para garantizar la ejecución, calidad y seguridad del proceso.

IC1.1 El diseño o proyecto de la pieza cerámica se analiza contrastando las soluciones formales para decidir la posterior fragmentación.

IC1.2 El procedimiento de elaboración de originales, matrices y moldes se decide, teniendo en cuenta los materiales del producto cerámico acabado para garantizar la calidad de su reproducción.

IC1.3 El procedimiento de elaboración de originales, matrices y moldes se decide, teniendo en cuenta los acabados superficiales del producto cerámico para garantizar la calidad de su reproducción.

IC1.4 El procedimiento de elaboración de originales, matrices y moldes se determina, teniendo en cuenta el proceso productivo posterior para establecer las especificaciones de calidad y económicas de los matrices y moldes.

IC1.5 El material de originales, matrices y moldes se decide, teniendo en cuenta el proceso productivo posterior para garantizar la calidad de su reproducción.

EC2 Elaborar la documentación técnica, teniendo en cuenta el proceso productivo posterior para definir las soluciones que se han de adoptar en el desarrollo de los modelos, matrices y moldes.

IC2.1 El original se referencia, recogiendo en su ficha la descripción gráfica y escrita del modelo para su posterior identificación.

IC2.2 Los razonamientos del modelo se describen en la ficha, explicando las soluciones formales para la posterior fragmentación del original y distribución de las líneas de junta.

IC2.3 La ficha de la matriz se elabora definiendo el material, la posición y tipo de bebedero y la distribución de las llaves para la posterior reproducción de los moldes.

IC2.4 El método operativo se determina especificando el tipo de material de moldes y matrices, así como las condiciones de trabajo para su posterior ejecución.

IC2.5 Las condiciones de utilización de las máquinas, útiles y herramientas se recogen en el método operativo, contemplando las normas de seguridad laboral para mantenerlas en condiciones idóneas de utilización.

EC3 Prever los consumos de materiales, medios auxiliares, energía y mano de obra de originales, matrices y moldes que se van a realizar, determinando las necesidades de suministro, a partir de su ficha técnica para garantizar el desarrollo de la producción prevista.

IC3.1 El consumo de materias primas, materiales de embalaje y electricidad se prevé, teniendo en cuenta su merma, para determinar las necesidades de aprovisionamiento y calcular su coste.

IC3.2 El valor de la mano de obra se calcula incluyendo las operaciones de fabricación, de preparación de medios auxiliares y de embalado, para repercutirlo en el coste de elaboración de originales, matrices y moldes.

IC3.3 El consumo de herramientas y medios auxiliares se prevé, teniendo en cuenta su desgaste, para determinar las necesidades de aprovisionamiento y calcular su coste.

IC3.4 Las necesidades de aprovisionamiento se establecen, teniendo en cuenta las existencias y el consumo establecido, para garantizar el desarrollo de la producción prevista.

IC3.5 La presentación, embalaje y transporte de originales, matrices y moldes se determinan, teniendo en cuenta la fragilidad del producto, para garantizar su seguridad.

IC3.6 Los costes de presentación, embalaje y transporte se calculan, teniendo en cuenta la dimensión de la producción, para repercutirlos en el precio final de pieza.

IC3.7 El precio final de originales, matrices y moldes se calcula, incluyendo los costes totales de elaboración, presentación, embalaje y transporte, los gastos de mantenimiento y amortización del taller y el valor añadido, para garantizar la viabilidad económica del proceso.

EC4 Supervisar los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso, teniendo en cuenta las especificaciones del producto final, para garantizar la calidad del mismo.

IC4.1 El proceso de realización de originales se supervisa controlando la ubicación de las líneas de junta y las formas de las piezas para evitar defectos en la reproducción.

IC4.2 La viabilidad del primer molde se comprueba realizando pruebas en cerámica para detectar la existencia de problemas de reproducción.

IC4.3 Los problemas detectados se resuelven realizando modificaciones en el primer molde y volviéndolo a comprobar para garantizar la calidad de las reproducciones.

IC4.4 Las contrasalidas, las dilataciones, las contracciones de los materiales y la ubicación de los tapones se comprueban detectando los problemas que pudieran generar para corregirlos y validar la matriz.

IC4.5 Los métodos operativos se modifican, teniendo en cuenta las correcciones realizadas, para corresponderse con los utilizados en el proceso productivo.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Técnicos en originales y prototipos de productos cerámicos

Medios de producción

Diseño o proyecto de la pieza. Originales. Moldes. Matrices. Métodos operativos.

Información utilizada o generada

Proyecto de diseño. Métodos operativos. Fichas de descripción de modelos. Fichas de matrices. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental.